

VILLA CLARA, 02 DE FEBRERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 023 / 24

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar Licencias Ordinarias Anuales por Vacaciones al Personal de la Administración Pública Municipal correspondientes al año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, el otorgamiento de la Licencias Ordinaria Anual por Vacaciones Año 2023, para el Personal de la Administración Pública Municipal, deben realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1°) Otórgase Licencia Ordinaria Anual por Vacaciones, correspondiente al Año 2023, al Personal de la Administración Pública Municipal que se consigna, por los períodos que se detallan:

ALEGRE, DIEGO ARMANDO, Legajo N° 24447072, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 27 de Febrero de 2024, inclusive.-

ALFARO, JOSE MARIA, Legajo N° 28133822, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 27 de Febrero de 2024, inclusive.

CHALLIOL, ELIANA, Legajo N° 33299993, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 09 de Febrero de 2024, inclusive.

CONSTANTIN, CRISTINA MARCELA, Legajo N° 21000517, desde el 07 de Febrero de 2024 hasta el 23 de Febrero de 2024, inclusive.

COSTANTE, CARLOS ALBERTO, Legajo N° 27611599, desde el 05 de Febrero 2024 hasta el 27 de Febrero de 2024, inclusive.

DERUDDER, MARIANA JORGELINA, Legajo N° 33941340, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 09 de Febrero de 2024, inclusive.

ESPARZA, CLAUDIO GABRIEL, Legajo N° 23539982, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 27 de Febrero de 2024, inclusive.

GONZALEZ, ROBERTO CARLOS, Legajo N° 24512184, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 27 de Febrero de 2024, inclusive.

NOIR, HERNAN ARTURO, Legajo N° 25243466, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 05 de Marzo de 2024, inclusive.

SOLARI, MIGUEL ANGEL, Legajo N° 18117718, desde el 05 de Febrero de 2024 hasta el 05 de Marzo de 2024, inclusive.

ARTICULO 2°) Comuníquese, regístrese y archívese.